



RESOLUCIÓN del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P. (C.S.I.C.) por la que se acuerda la **aprobación del expediente de contratación y apertura del procedimiento** de adjudicación del contrato correspondiente a la **Concesión de servicio de instalación de máquinas dispensadoras de bebidas y alimentos sólidos (vending)**, expediente nº **LOT58/24**, con destino a:

Lote 1:	Andalucía I
Lote 2:	Andalucía II
Lote 3:	Asturias, Cantabria y Castilla y León
Lote 4:	Aragón
Lote 5:	Baleares
Lote 6:	Murcia
Lote 7:	Canarias
Lote 8:	Galicia
Lote 9:	Cataluña
Lote 10:	Madrid

Vista la documentación justificativa incorporada al expediente relativo al contrato arriba referenciado.

Visto el informe favorable de la Abogacía del Estado, número **0271/10/588/2024**, de fecha **30 de abril de 2024**, que aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la **Concesión de servicio de instalación de máquinas dispensadoras de bebidas y alimentos sólidos (vending)**, mediante procedimiento restringido.

El Órgano de Contratación, en razón a cuanto se expone en los apartados precedentes y a tenor de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

ACUERDA:

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir esta contratación.





Aprobar el expediente de contratación.

Disponer la apertura del Procedimiento Restringido para la adjudicación del expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 131.2 del Texto Refundido de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL SECRETARIO GENERAL
P.D. (Resolución de 5-12-2023/B.O.E. 18-12-2023)

Fdo.: Ignacio Gutiérrez Llano

